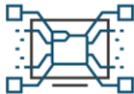




PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor

JOSÉ ALFREDO CALVO LÓPEZ

Representante Legal

BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, SOCIEDAD CIVIL

Av. División Del Norte 1354 Int. 403, Letrán Valle, Benito Juárez, C.P. 03650.

Ciudad de México, México

E-Mail: alfredo.calvo@b-process.mx

Presente. –

Asunto : Adjudicación de contrato

Referencia : LPI N° 006-2024-PMSJMPP-EJEPENAL “Servicio de desarrollo, implementación, pruebas y documentación del sistema de gestión defensorial del MINJUSDH”

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en relación con el proceso de selección de la referencia, a fin de informarle que habiendo transcurrido el plazo suspensivo del proceso de selección Licitación Pública Internacional N° 06-2024-PMSJMPP-EJEPENAL “Servicio de desarrollo, implementación, pruebas y documentación del sistema de gestión defensorial del MINJUSDH”, cumplimos con notificarle la adjudicación del contrato de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente: BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, SOCIEDAD CIVIL

Objeto del Proceso	Monto Adjudicado
“Servicio de desarrollo, implementación, pruebas y documentación del sistema de gestión defensorial del MINJUSDH”	US \$ 556,114.65 (Quinientos cincuenta y seis mil ciento catorce con 65/100 dólares americanos), incluido todos los impuestos de ley.

En razón a lo expuesto líneas arriba, le solicitamos remitir, en el plazo máximo de 10 días calendario, de notificada la presente, los siguientes documentos:

- Garantía de Cumplimiento por el monto del 10% del monto adjudicado.
- Copia del Documento de Identidad Nacional, del representante legal y/o representantes legales y documentos que certifiquen las facultades (Vigencia de Poderes) para la suscripción del contrato, los cuales no deberán tener una antigüedad mayor a treinta (30) días previas a la suscripción.
- Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC) actualizado.
- Código de Cuenta Interbancario (Formato de Datos de Cuenta)
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilitaciones para contratar con el Estado Peruano

*Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmar y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.



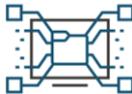
mesadepartes@ejepenal.gob.pe
Manuel A. Fuentes N°894, Urb. Malibu
San Isidro





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- vi. Declaración Jurada de que se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales.
- vii. Seguro contra daños a terceros (Seguro de Responsabilidad Civil) por un monto de diez por ciento (10%) del valor del contrato. Los asegurados serán del Proveedor. El seguro abarcará el período desde la fecha de inicio del Contrato hasta la fecha de vencimiento del contrato.
- viii. Formulario de Capacidades de Personal y Resumen de Candidato (documentado) del Personal No Clave solicitado en los Términos de Referencia (TdR) de la Solicitud de Oferta (SDO). Para la acreditación deberán presentar (Títulos/Diplomas de Estudio, Certificaciones Vigentes; Habilitaciones; Contratos, Constancias, u otros documentos); que garanticen el cumplimiento de lo solicitado en los TdR de la SDO; así como la acreditación del apostillado de la Haya, así como la página similar al SUNEDU en el cual nos permita validar el grado académico de los profesionales y/o revalidación del reconocimiento del grado académico al título profesional otorgados en el extranjero, extendido por la autoridad competente en el Perú del Personal Clave propuesto en su oferta.

En ese sentido, agradeceremos remitir la garantía bancaria por el 10% del monto del contrato a suscribirse en dólares, la misma que tiene como fin, el fiel cumplimiento de las obligaciones en el marco de ejecución del contrato, conforme al siguiente detalle:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO		
Monto Adjudicado	Garantía de Cumplimiento 10%	Vigencia de la Garantía
US \$ 556,114.65	US \$ 55,611.47	Hasta veintiocho (28) días posteriores al término del servicio (Desarrollo y Pruebas del Sistema Despliegue, Implementación y Capacitación)

Por otro lado, podrá solicitar el anticipo del 30% del monto total del contrato, de conformidad con el Numeral CGC 13.2.1 y 13.2.2 Sección VIII Condiciones Especiales de Contrato. Se detallan los montos de la garantía a presentar:

GARANTÍA DE ANTICIPO		
Monto Adjudicado	Garantía de Anticipo 30%	Vigencia de la Garantía
US \$ 556,114.65	US \$ 166,834.40	Por el plazo que cubra la amortización del anticipo otorgado

Por consiguiente, se establece que las garantías (Cartas Fianzas) deberán ser emitidas por una entidad bancaria supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en moneda dólares conforme a las características y condiciones establecidas en los documentos de licitación del proceso de selección, y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

*Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmar y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.



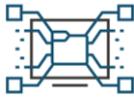
mesadepartes@ejepepal.gob.pe
Manuel A. Fuentes N°894, Urb. Malibu
San Isidro





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



EJE PENAL

Programa Mejoramiento de los Servicios
de Justicia en Materia Penal en el Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, le solicitamos además remitir los documentos para firma de contrato a nuestras oficinas ubicadas en Calle Manuel A. Fuentes N° 894, San Isidro, Lima - Perú, en los horarios de oficina y quedamos a la espera que manifieste su aceptación.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

FABRIZIO JORGE TERÁN LUDWICK

Coordinador Ejecutivo

Coordinación Ejecutiva

PMSJMPP-EJEPENAL

"Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmar y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias. La integridad del documento y autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>".



mesadepartes@ejepenal.gob.pe
Manuel A. Fuentes N°894, Urb. Malibu
San Isidro



BICENTENARIO
PERÚ
2024